

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 7

Sesión ordinaria efectuada con fecha 10 de Enero de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Actas N° 6
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación adjudicación de licitación Recambio Luminarias Barrio Reina Luisa
- Aprobación cambio de sentido del tránsito varias calles
- Aprobación orden de subrogancia Sra. Alcaldesa Art.62 Ley 18.695
- Aprobación Subvención Agrupación Legado
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Felipe Corvalán Dideco; Erica Gajardo, Encargada de Personal; Olga Gálvez, Relacionadora Pública; Fabiola Echeverría, profesional RRPP; Juan Rogazy, Coordinador administrativo; María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa.

Correspondencia: Se ha hecho entrega de Informe de Permisos de Edificación y otros de la Dirección de Obras y del Informe ART.27 Letra A de la ley 18.695.

Trabajos de voluntariado.

La Sra. Alcaldesa comenta que hay dos grupos de jóvenes que han venido a la comuna a trabajar con la comunidad, de la Universidad del Desarrollo y de la Universidad Adolfo Ibáñez, y que se han coordinado con Dideco, los hace pasar. Comentan su labor Josefina Morel y Pablo Barros de la U. del Desarrollo, quienes están abocados a la construcción de 10 casas de 42 mts 2. por 100 voluntarios. Serán 5 casas sector urbano y 5 en el sector rural. Relatan su experiencia, manifiestan estar contentos y haber sido muy bien recibidos. Se les agradece por los Sres. Concejales y Sra. Alcaldesa su trabajo y presencia en la comuna. Luego intervienen los jóvenes de la U. A. Ibáñez, Patricio Von Müllenbrock y Javiera, quienes relatan estar interviniendo en 9 plazas, 34 canchas de fútbol, la construcción de una pérgola y 1 invernadero. Que su visión es lograr que la comunidad se conozca, se relacione y juntos reparen o mejoren un lugar de su entorno. Señalan estar felices y haber sido muy bien recibidos. Se les agradece su presencia y trabajo en la comuna Ambos grupos agradecen a Felipe Corvalán y Luis Uribe la coordinación lograda.

APROBACIÓN ACTA N° 6

Se somete a aprobación el Acta N° 6, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan, quien solicita un traspaso por \$68.380.000.- desde varios ítems para el ítem Otras Personas Jurídico Privadas. Se indica que es para la Semana Parralina. Comenta Olga Gálvez que es para pasarlo a la Agrupación Legado, compuesta por cerca de 120 músicos jóvenes y para que ellos contraten a los artistas de la semana Parralina, que han organizado el Festival Neruda Rock, teniendo excelentes resultados.

Concejal Mattas pregunta por qué se va a hacer así si se nos dijo que la contratación se iba a hacer por trato directo... María Inés Soto aclara que eso se verá más adelante, al tratar la subvención, que esto es para proveer fondos... Concejal Bravo pide que se trate ahora y confirma que se nos dijo que se iba a hacer un trato directo; es apoyado por el resto de los Concejales, quienes afirman haber comunicado eso mismo a la comunidad toda, a través de la radio, en un punto de prensa llamado al efecto... Concejal Contreras consulta si este dinero es solo para contratación de artistas o se contempla también la producción de la actividad, como iluminación, sonido, escenario, pantalla, etc. Le responde la Sra. Alcaldesa que es solo para contratar a los artistas que se presentarán en el show. La Secplan comenta que la Municipalidad tiene los profesionales idóneos para hacerse cargo de la contratación de la producción y especialmente para fiscalizar la ejecución de lo contratado. Agrega que la actividad incluyendo el Festival de los Barrios costará \$90.000.000.- y que solo 68 millones y fracción van a la Agrupación Legado.

La Sra. Alcaldesa interviene y expresa que con esto se pretende potenciar a este grupo que lo ha hecho tan bien y que así con esta experiencia y lo que significa este evento ganarán currículum y podrán acceder a otras postulaciones de fondos. Le pide a Emilio Cisternas que explique lo de la contratación por esta vía que es totalmente legal. El Asesor Jurídico afirma que no se puede contratar de manera directa a los artistas, y señala un par de ejemplos de contratación directa que no son aplicables en este caso. Los Concejales se muestran disconformes por cuanto se les dijo una versión, se les pidió apoyo para comunicarlo masivamente y ahora se presenta otra figura que es la que se ha escogido.... El Asesor Jurídico es enfático en señalar que no hay posibilidad de acudir al trato directo respecto de los artistas. Les indica que al entregar la subvención se firma un convenio que especifica las obligaciones de la agrupación, la cual es dirigida por Benjamín Cataldo, que es todo legal, que ellos rendirán cuenta de lo recibido, como siempre se hace, que les servirá de experiencia. El Concejal Maureira comenta que cual experiencia, si las negociaciones las ha hecho todas Olguita (Galvez) y las contrataciones seguro las va a hacer también personal municipal... pregunta el Concejal Bravo si este joven es trabajador municipal... le dice el Asesor Jurídico que no. Y agrega el Asesor Jurídico que lo importante es que las tareas municipales y de esta agrupación no se van a superponer. Reiteran los Concejales Maureira, Cáceres y Contreras que se dijo que iba a ser un trato directo.... La Sra. Alcaldesa afirma que se vio la mejor manera y que la intención es potenciar a esta organización, darles sustento y peso y que ellos tengan la experiencia. Concejal Maureira reitera que ha sido Olguita la que ha hecho todo el trabajo, contactar artistas, cotizar, armar la parrilla de artistas, y que cual va a ser su trabajo y experiencia si ya lo hizo todo Olguita. La Sra. Alcaldesa que la idea es apoyar a la institución y su Asesor Jurídico reitera razones de por qué no se puede acudir al trato directo en este caso, que él cuando ha ido a capacitaciones

aprendió que la causal "debe saltar" a la vista y ser aplicada lo que aquí no sucede, no se puede hacer trato directo dice.

Concejal Bravo propone hacer una combinación de formas de contratar a unos y otros, para que la organización se beneficie y la municipalidad contrate de otra forma... Concejal Contreras consulta en específico cual es el beneficio que se obtiene al hacerlo de esta forma. La Sra. Alcaldesa le indica que nos sale más barato... y Olga Gálvez explica que hay una estimación que nos ahorramos entre un 15% a un 20% al hacerlo así. Concejales Sres. Bravo y Contreras piden la información detallada del ahorro que se produce, cuanto cuesta con la productora o representante y cuanto cuesta sin ellos; ya que no podemos basarnos en estimaciones, sino en documentos. Señala el Concejal Contreras que la mejor forma de justificar esto es demostrar que esta fórmula nos ahorró dinero, frente a una licitación. La Sra. Alcaldesa ordena se les entregue los montos de las contrataciones y la Relacionadora Pública les hace entrega de nómina que trae solo el costo de contratación final de cada artista. Se pide por los Sres. Concejales que en otra oportunidad se trate este tema con más tiempo y se vean legalmente todas las alternativas viables, antes de comunicarlas.

Se vota y aprueba con los votos en contra de los Sres. Concejales Contreras y Bravo.

Se ha integrado el Jefe de Tránsito don Adelqui Millar Bravo acompañado por José Navarrete, funcionario de la misma unidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN OBRA DE CONFIANZA RECAMBIO LUMINARIAS BARRIO REINA LUISA

María Inés Soto expone y da lectura a partes principales del Acta de Apertura e Informe Técnico de Evaluación de la Licitación ID N°266-22-LE16, del Programa de Recuperación de Barrios; en la que ofertaron 8 empresas. El informe sugiere se adjudique a la empresa Carlos Washington Jara Brevis por el valor de oferta de \$31.776.638, IVA incluido. Con 54 días corridos para ejecutar la obra. Se vota y aprueba por unanimidad adjudicar a la empresa propuesta.

APROBACIÓN CAMBIO DE SENTIDO DEL TRÁNSITO VARIAS CALLES

Expone Adelqui Millar, según documento entregado con anterioridad y se propone los siguientes cambios en el sentido del tránsito:

- 1.- Calle Tarapacá, entre Canal Fiscal y calle Dos Sur, en ambos sentidos
- 2.- Calle Quito entre 2 y 3 Sur de norte a Sur. Un solo sentido
- 3.- Calle 3 Sur entre Quito y Huechuquito de Oriente a Poniente. Un solo sentido
- 4.- Calle Huechuquito entre 3 y 2 Sur de Sur a Norte. Un solo sentido.

Desde ya pide se modifique la actual Ordenanza, para incluir estas modificaciones. Se conversa el tema y se solicita que estos cambios sean difundidos en la comunidad y apoyados con profusa señalética. Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Benavente le consulta al Jefe de Tránsito sobre los cambios en el sentido del tránsito cuando se instale el puente de Igualdad Norte. Comienza a explicar y finalmente se indica lo conversado en sesión anterior y dicho por el Sr. Administrador Municipal. En resumen, Av. Buenos Aires desde Camino La Gloria hasta Pablo Neruda de Norte a Sur y Carrera Pinto de Sur a Norte. Se comenta que habrá embotellamiento en Pablo Neruda, por el colegio que está cerca

APROBACIÓN ORDEN DE SUBROGANCIA SRA. ALCALDESA ART.62 LEY 18.695

Expone Erica Gajardo, encargada de Personal, y se da lectura a Escrito firmado por la Sra. Alcaldesa de fecha 06/01/2017. El orden será el siguiente

1º Iván Damino Hernández

2º Emilio Cisternas Hernández

3º María Inés Soto

4º Víctor Valverde Romero

5º Paulina Manríquez

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN LEGADO

Expone Felipe Corvalán y solicita una subvención por \$68.380.000.- para la Agrupación de músicos Legado, para show artístico Semana Parralina 2017. Afirma el Dideco que el entregarles esta subvención no les perjudica para nada para recibir más dinero durante el año. Se vota y se aprueba con los votos en contra de los Concejales Bravo y Contreras.

VARIOS

Concejal Bravo reitera la limpieza que hay que hacer donde los llamados "Calugas".

Concejal Mattas señala que se terminó el servicio que prestaba el camión aljibe de la Gobernación y aun no se licita otro período de él... que es muy mala fecha... consulta qué vamos a hacer con la gente afectada... El Dideco le dice que son 125 las familias afectadas. Concejal Cáceres dice que él estuvo en contacto con la Gobernación y que parral fue el único municipio que presentó bien sus papeles y que el camión lo más probable es que esté en Febrero de nuevo en la comuna. De todas maneras hay que buscar una solución para esas familias y le pide al Dideco que se ocupe de ese tema. En otro punto señala que la obra que se hacía en calle Guillermo del Solar quedó parada... le dice la Sra. Alcaldesa que se averiguará y le responden.

Concejal Contreras propone algunas medidas a tomar en la semana Parralina, para ir avanzando en el tema de mejoras y cuidado medio ambiental; propone se contemple 3 recipientes, azul, verde y amarillo para recibir los desechos de los concurrentes a la feria y Show. La Sra. Alcaldesa le indica que el problema es el depósito final de ellos... a lo que el Sr. Concejal sugiere se utilicen los contactos que ya existen con personas que los reciben y comercian... que él sabe que existen porque lo vio en Dideco. Y que se puede coordinar desde ya. En otro tema pregunta que pasó con la esterilización de animalitos... Concejal Mattas le señala que se está licitando, de acuerdo a lo que a él se le informó. Comenta el Concejal Contreras que en Lomas de San Alberto al parecer no fueron... la Sra. Alcaldesa le indica que allí no están organizados y se coordina con las JJVV en general. Felipe Corvalán asegura que se acudió en 2 oportunidades a ese sector... En un tercer tema avisa que se cayó una señalética en calle Igualdad con calle Dieciocho para que la retiren. La Sra. Alcaldesa le indica que ella ya avisó, porque también la vio.

Concejal Maureira señala no tener puntos en esta ocasión.

Concejal Cáceres trae el tema de la basura tirada afuera de los Locales comerciales y pide que se fiscalice eso y además que se coloquen basureros junto a los paraderos de colectivo, ya que la gente no camina hasta la esquina para botar su basura. Concejal Contreras señala que un buen ejemplo son los paraderos que hay en Retiro, frescos y muy lindos. La Sra. Alcaldesa indica que nos adjudicamos unos paraderos que vienen con

basurero incorporado... consultará si son para la zona rural o urbana. En otro tema pide se ayude hoy mismo en lo posible al traslado del kiosco de diarios que está en calle Balmaceda, frente a la Iglesia, porque ahí van a construir locales... Y pide además se notifique a propiedad ubicada en calle Urrutia con Pablo Neruda para que recoja el material de construcción que tiene botado hace días en la vereda.

Concejal Benavente reitera su preocupación por diversos pastizales que existen, como por ejemplo en el sector El Triángulo, sitio calle Bosque, de los Sres. Ibáñez, en la Pob. Primero de Mayo, pide se notifique a los dueños y se limpie los espacios comunes. Pide se saque los troncos de árboles en la Población Bellavista, Pasaje El Roble, que se cortaron y dejaron los troncos, con lo que la vereda quedó igual mal. Concejal Bravo a propósito de árboles cortados pide se difunda que aquellos cortados en la Alameda fue debido a que estaban en malas condiciones. La Sra. Alcaldesa recuerda el estudio que se hizo y allí se determino cuales requerían ser cortados. En otro tema el Sr. Concejal pide se vacie más frecuentemente el basurero que se instaló en Mario Mujica detrás de la Morgue, que pasa lleno. Comenta que calle Libertad a una cuadra de la principal avenida está sin pavimentar... pide se de solución a ello.

La Sra. Alcaldesa informa que se está trabajando arduamente en el Plan Regulador de la Comuna y que espera tenerlo aprobado a mediados del próximo año.

Comunica además respuestas a consultas efectuadas en esta sesión; la pavimentación de calle Guillermo del Solar la hace el SERVIU directamente... por lo que ellos son quienes la detuvieron. Y respecto del proyecto de paraderos con basureros, ellos son para la zona rural.

Concejal Contreras propone replicar en la comuna la idea de "NO MAS FILA" como una innovadora forma de atender a la comunidad que acude por nuestros servicios. Comenta que los interesados pueden ingresar a nomasfila.cl.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:22hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL